

# BOLETÍN

## COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS



Análisis de las denuncias sobre trata y explotación de personas recibidas en la Línea telefónica 145

Año 2018

ANÁLISIS DE LAS DENUNCIAS A LA LÍNEA 145



CAPACITACIÓN EN LA COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA



CAPACITACIÓN EN LA TERMINAL DE MENDOZA

**DIRECCIÓN DE APOYO AL  
COMITÉ EJECUTIVO PARA LA  
LUCHA CONTRA LA TRATA Y  
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS  
Y PARA LA PROTECCIÓN Y  
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.**

Directora: *Ana Copes.*

Coordinación Equipos Técnicos:  
*Noelia Voratovich.*

Equipo de Trabajo:

*Fermín Romano, Andrea Pereyra  
Barreyro, Sandra Agrelo, Liliana  
Pavón, Cecilia Surigaray y Belén  
Zabala.*



**Jefatura de Gabinete de Ministros  
Presidencia de la Nación**



# SUMARIO

JORNADA SOBRE TRATA DE PERSONAS, GROOMING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL	04
INFORME SOBRE LA LÍNEA DE DENUNCIAS 145	06
CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO	08
CAPACITACIÓN VIRTUAL CON INAP	10
DISERTACIÓN EN LA CASA DEL FUTURO DE GODOY CRUZ	11
CAPACITACIÓN EN LA TERMINAL DE MENDOZA	12
CONSEJO FEDERAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	14
CAPACITACIÓN EN MORÓN	16
CAPACITACIÓN EN EL HOSPITAL CECILIA GRIERSON	18
JORNADA DE CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	19
JORNADAS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL ASISTIRÉ	20

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059  
Avda. Julio A. Roca 782, piso 7°, C1067ABP  
comitecontralatrata@jefatura.gob.ar  
<https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata>





# JORNADA SOBRE TRATA DE PERSONAS, GROOMING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL

El 30 de julio se realizó la Jornada sobre “Trata de personas, grooming y pornografía infantil” destinada a más de 450 inspectoras/es, supervisoras/es y equipos asesores del nivel primario de la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

La apertura del evento desarrollado en la Nave cultural universitaria de Mendoza, estuvo a cargo de la Vicegobernadora, Laura Montero; el vicepresidente de El Cacique, Diego Morici; y el Director General de Escuelas, Jaime Correas. Todos ellos coincidieron en la importancia de brindar estas capacitaciones para que actores clave de la sociedad dispongan de herramientas adecuadas para detectar y prevenir posibles casos de trata de personas y de grooming.

Luego fue el turno de la exposición de Directora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, que comenzó con una explicación de conceptos básicos sobre trata y explotación de personas. También abordó el circuito institucional, desde que ingresa una denuncia a la Línea 145 hasta que actúa el Programa Nacional de Rescate y la posterior asistencia integral. Finalmente, compartió indicadores para la detección de posibles casos de trata y explotación de personas.

La jornada la cerró Daniela Dupuy, a cargo de la Fiscalía de Delitos Informáticos N° 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fiscal se refirió a las diversas etapas del grooming y brindó herramientas para su prevención. A su vez, a través de ejemplos de casos concretos demostró cómo actúan las personas que cometen este tipo de delitos.

Finalmente, las y los docentes tuvieron la posibilidad de intercambiar consultas y experiencias con ambas expositoras.





# INFORME SOBRE LA LÍNEA DE DENUNCIAS 145

Por primera vez, el Ejecutivo Nacional elaboró un informe sobre las denuncias recibidas en la Línea 145 durante 2018. En ese período se recibieron 3371 llamados, de los cuales 2037 fueron denuncias y 1334 orientaciones.

Algunos datos que se desprenden del informe son: que, con el 46%, las sospechas por explotación sexual representan la categoría más denunciada, seguida por la posible captación de personas, con el 22%.

## Análisis de las denuncias sobre trata y explotación de personas recibidas en la Línea telefónica 145

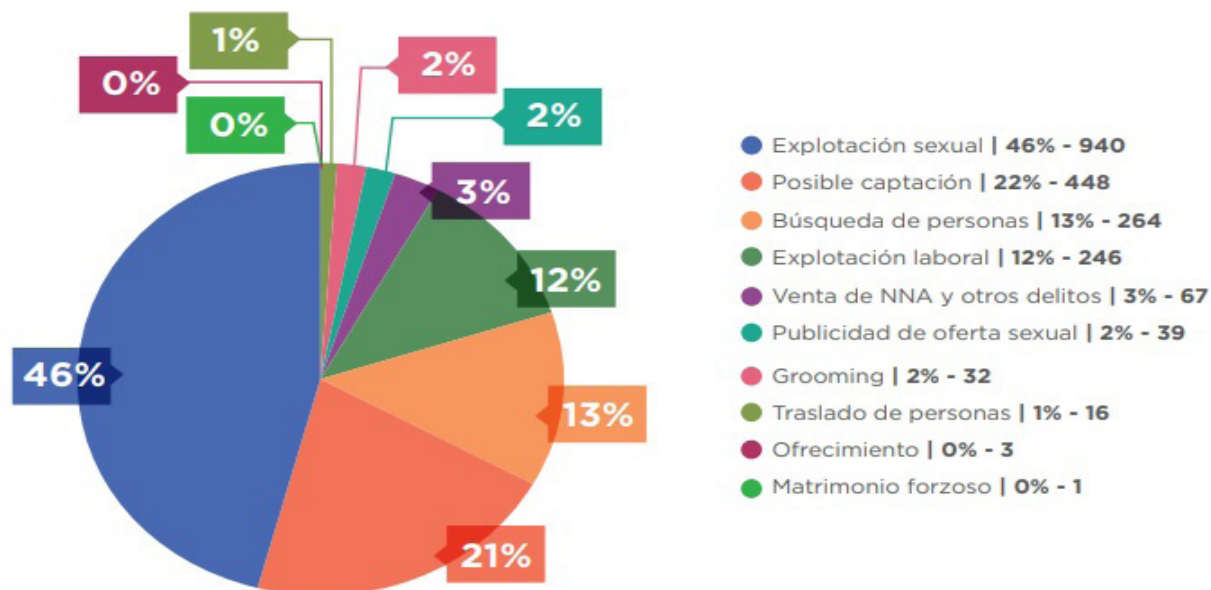
Año 2018

A su vez, el 61% de las denuncias fueron realizadas por mujeres y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires concentraron el 52% de los hechos denunciados.

El objetivo central del documento consiste en aportar un conocimiento más profundo acerca de qué denuncia la sociedad para poder fortalecer su capacidad de detección. Para ello, trabajaron conjuntamente la Coordinación de la Línea 145, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Podés ver el informe haciendo [click acá](#)

Tipo de denuncia





# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 699/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

Sumario



Decretos

## CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO

**El 23 de julio se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27508 de Creación del Fondo Fiduciario Público. El Fondo está conformado por el dinero y los fondos provenientes de la venta de los bienes decomisados en causas relacionadas con los delitos de trata y explotación de personas.**

Su objetivo es ser utilizado directamente en la asistencia de las víctimas de estos delitos. Se administrará bajo el principio de solidaridad, que permite que todas las víctimas reciban una reparación correspondiente, aun cuando no se haya podido extraer de forma directa activos en la causa correspondiente.

Este proyecto instrumenta el artículo 19 de la Ley N° 26842 que establece el destino de los bienes decomisados del delito de trata para el resarcimiento directos a las víctimas. De esta manera, modifica el artículo 27 de la Ley N° 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.



Esta iniciativa se enmarca en la acción N° 22 del eje de Asistencia del Plan Nacional Bienal 2018-2020 de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas.

# PLAN NACIONAL CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS

2018 - 2020

- El proyecto fue enviado en octubre de 2018 por el Poder Ejecutivo Nacional a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.
- El 22 de mayo de 2019, el Senado de la Nación otorgó media sanción por unanimidad.
- El 26 de junio de 2019 la Cámara de Diputados de la Nación sancionó el proyecto, con 183 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

## CAPACITACIÓN VIRTUAL CON INAP

**Se encuentra abierta la inscripción al curso “Enfoques y perspectivas para la prevención de la trata y explotación de personas” que dictará el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas en conjunto con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).**

● La inscripción finaliza el 13 de septiembre.

● El curso comienza el 17 y finaliza el 30 de septiembre.

Los principales objetivos del curso son: definir y diferenciar los fenómenos de trata, explotación y tráfico de personas, tanto en términos conceptuales como jurídicos.

Reconocer a las potenciales víctimas y a los factores que inciden en la trata y en la explotación de personas.

Conocer los principales aspectos de la normativa en materia de trata y explotación de personas.

Identificar las principales modalidades de trata y explotación de personas en la Argentina.

El Curso consta de tres módulos. El primero se denomina “¿Qué es la trata y la explotación de personas?”; el segundo “Trata y explotación de personas en la Argentina”; y finalmente “Mapa de los organismos estatales con competencia en materia de prevención, asistencia y persecución”.



## DISERTACIÓN EN LA CASA DEL FUTURO DE GODOY CRUZ

El martes 30 de julio, en el marco del Día Mundial contra la Trata y Explotación de Personas, la Directora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, brindó una charla sobre trata y explotación de personas para 25 jóvenes en la Casa del Futuro de Godoy Cruz.

Además de las y los jóvenes que toman capacitaciones en ese organismo, también asistieron miembros de las ONG Interacción Solidaria y Sobran Motivos. Copes explicó los conceptos básicos de la temática y difundió las herramientas para su prevención. A su vez, brindó estadísticas de estos delitos en la Argentina y, puntualmente, en la provincia de Mendoza.

Las Casas del Futuro son lugares para aprender oficios e idiomas y llevar adelante proyectos. En estos espacios se brindan talleres gratuitos, capacitaciones para encontrar el primer empleo así como diversas actividades artísticas, culturales y deportivas.





# CAPACITACIÓN EN LA TERMINAL DE MENDOZA

El 29 de julio se realizó en el Salón Informativo de la Terminal de Mendoza, una capacitación sobre trata y explotación de personas y grooming para más de 100 agentes de transporte. Divididos en tres grupos, participó personal de la Terminal, AUTAM, El Cacique y El Plumerillo.

La capacitación sobre trata y explotación de personas fue brindada por la Directora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, quien durante el primer momento de la exposición desarrolló los conceptos básicos de ambos delitos, y en una segunda instancia brindó herramientas concretas para la detección de posibles casos de trata. En este sentido, difundió la línea de denuncias 145 y resaltó la importancia de realizarla de manera institucional.





Al finalizar cada sensibilización, las y los agentes participantes reflexionaron en conjunto con Copes experiencias personales de su trabajo cotidiano, en las que sospechan que podrían haber sido casos de trata de personas.

La capacitación sobre grooming fue dictada por Silvia Sorichetti, de Relaciones Institucionales de la Legislatura de Mendoza, e Iván González Sadler, Supervisor de Relaciones Institucionales y RSE de El Cacique.

# CONSEJO FEDERAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES



El 1° de agosto en el Salón Ministro Oñativia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, se realizó el Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones al que asistieron directoras y directores provinciales de Salud Mental.

La Directora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, participó en calidad de expositora en la mesa “Salud Mental y Derechos Humanos” donde explicó el funcionamiento del Comité, los distintos organismos que lo integran y la elaboración del Plan Nacional 2018-2020 contra la Trata y Explotación de Personas.

Por otro lado, Copes destacó el trabajo que se realiza desde el Comité en conjunto con la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, a partir de una serie de capacitaciones que se llevaron a cabo con los equipos técnicos de dicho organismo.



En este sentido, la Directora del Comité Ejecutivo aprovechó la oportunidad para anunciar la videoconferencia “Trata y explotación de personas: herramientas para su detección desde la salud mental” que se realizará el 12 de septiembre a través de la plataforma TeleSalud y será destinada a los equipos de salud mental provinciales.

Luego de la exposición de Copes, fue el turno de Luciano Durrutuy, Coordinador del Área Refugiados y Migrantes del Centro de asistencia a víctimas de violaciones de Derechos Humanos; y finalmente cerró la mesa Amalia Ferrara, Coordinadora del área de Accesibilidad Electoral de la Dirección Nacional Electoral (DINE). La mesa fue moderada por Luciano Grasso, Director Nacional de Salud Mental y Adicciones.





**El 16 de julio en el Municipio de Morón, se realizó una capacitación sobre trata y explotación de personas destinada a fuerzas de seguridad federales y provinciales, concejales, agentes municipales y miembros del Ministerio Público Fiscal.**

La jornada fue convocada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de dicha localidad, a cargo de Bernardo Magistocchi. Las capacitadoras fueron la Directora del Comité Ejecutivo, Ana Copes, y la Coordinadora de Políticas de Género y No Discriminación del Ministerio de Seguridad de la Nación, Carolina Barone.

Copes en su exposición explicó los conceptos básicos de trata y explotación de personas, así como las tareas que llevan a cabo los

organismos nacionales que integran el Comité Ejecutivo en la lucha contra estos delitos. Por su parte, Barone expuso sobre el rol que tienen las fuerzas de seguridad en la prevención, investigación y persecución de la trata y explotación de personas.

Al finalizar, ambas funcionarias respondieron consultas de las y los participantes sobre la temática. Luego, recorrieron las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio y conocieron el Centro de Operaciones y Monitoreo.







**El 21 de agosto se realizó la capacitación sobre trata y explotación de personas para el ámbito de la salud en el Hospital Dra. Cecilia Grierson, ubicado en la provincia de Buenos Aires.**

En la actividad participaron 33 personas, entre ellas, psicólogas, trabajadoras sociales, médicas/os y trabajadoras/es administrativas/os. Las capacitadoras fueron Ana Copes, Directora del Comité Ejecutivo; Andrea Pereyra Barreyro y Belén Zabala de la Dirección del Comité; y Analía Domínguez Neira, del Programa Nacional de Rescate del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La capacitación se dividió en dos momentos: en el primero, Copes brindó una exposición teórico conceptual sobre la problemática. En la segunda parte del encuentro, a partir de casos reales, se abordaron diversos modos de intervención desde el ámbito de salud. Ante situaciones sospechas que puedan encontrarse en la institución, las capacitadoras resaltaron en la importancia de realizar la denuncia a la línea 145.

# JORNADA DE CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

**El 10 de julio se realizó la Jornada de capacitación sobre trata y explotación de personas en el ámbito de la salud en la Colonia Nacional Montes de Oca, destinada a más de 80 profesionales de la salud y educación que trabajan en distintas instituciones.**

Las capacitadoras fueron Ana Copes, Directora del Comité Ejecutivo; Andrea Pereyra Barreyro y Belén Zabala de la Dirección del Comité y Edith Leiva y Daniela Gasparini, integrantes del Programa Nacional de Rescate del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La capacitación consistió en una explicación sobre conceptos básicos de trata y explotación de personas, para luego abordar las distintas etapas que conforman estos delitos y brindar herramientas para la detección de posibles casos en los diferentes ámbitos que las y los participantes se desarrollan.

Las capacitadoras pusieron énfasis en los indicadores que deben ser tenidos en cuenta en el abordaje de potenciales casos de trata, principalmente para evitar la revictimización de las posibles víctimas. A su vez, destacaron la importancia de que la denuncia a la línea 145 se realice de manera institucional.





## JORNADAS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL ASISTIRÉ

**El 31 de julio, 1° y 2 de agosto se realizaron las Jornadas de capacitación del Programa Nacional Asistiré en la provincia de Buenos Aires, Corrientes y Chaco. Participaron las/os promotoras/es del Programa Asistiré provinciales.**

En la provincia de Buenos Aires, la capacitación denominada “Herramientas para la prevención y detección de trata y explotación de personas en el ámbito educativo” se llevó a cabo en el salón blanco del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, donde participaron más de 60 personas. Las capacitadoras fueron Andrea Pereyra Barreyro y Belén Zabala, de la Dirección del Comité Ejecutivo.

En la provincia de Chaco, la capacitación consistió en un taller dictado por Darío Molina, Coordinador de las oficinas regionales del Programa Nacional de Rescate. Participaron 21 profesionales de los equipos territoriales del programa Asistiré, quienes en distintos grupos trabajaron a partir de casos reales de trata y explotación de personas, cuyas denuncias fueron realizadas desde el ámbito educativo.



En Corrientes, la capacitación fue destinada a 45 profesionales de los equipos territoriales del programa Asistiré. El capacitador también fue Darío Molina, quien utilizó la misma metodología que en la provincia de Chaco, al dividir la capacitación en dos momentos: uno expositivo y otro bajo la modalidad de taller.

Con la sanción de la Ley nacional n° 26.150/2006, se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), en el que se establece la responsabilidad del Estado en hacer cumplir el derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibirla desde los niveles de educación inicial hasta la formación docente.

Asistiré es un programa dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación de adolescentes y jóvenes, a través de la prevención e intervención temprana frente al riesgo de interrupción de la escolaridad.

En ese marco, las y los profesionales del Comité Ejecutivo dictaron las capacitaciones para la prevención y detección de la trata y explotación de personas en el ámbito educativo.



LA TRATA DE PERSONAS  
NO SE VE A SIMPLE VISTA.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.



145

Comité de Lucha  
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación